

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

## OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.  
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mático ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales

MADRID, MARTES 19 DE JUNIO DE 1888.

## Santo de mañana.

San Silverio.

## El debate político.

El debate político que actualmente se sostiene en el Congreso, y el que relampaguea en el Senado, lo absorbe todo. Las tempestuosas palpitaciones de la opinión en sus diversas y variadísimas tendencias se imponen de tal manera, que la discusión más importante para el país, ó sea la de los presupuestos, queda tan oscurificada, tan relegada á segundo término, que apenas si se habla de ella, por más que represente el primer papel, mirada la cuestión bajo el punto de vista de su verdadera importancia.

Como se ve, el asunto reviste excepcional interés, y tan excepcional, que hoy parece que el señor Martos trata de reunir á los jefes de las minorías para interesarlos en la más rápida discusión de los presupuestos, porque se teme, y con razón, que al paso que va no puedan ser ley á su debido tiempo.

Pero á buena hora mangas verdes, como dijo el otro.

Estamos á 19 de Junio; quedan, contando el de hoy, doce días para la terminación del mes: de estos doce hay que descontar el día 24 domingo y el día 29 (San Pedro), de manera que para discutir la totalidad del presupuesto de ingresos; para discutir también ambos presupuestos por artículos, para que luego pasen al Senado y allí se sostenga el debate consignante hasta la aprobación definitiva de los mismos, solo se puede contar con diez días hábiles.

Y esto sin tener presente lo más esencial, las economías, lo que afectando directamente á los presupuestos está unido á ellos, como la sangre al cuerpo, como los movimientos del corazón á la vida.

¿Es posible, pues, que en ese período de tiempo pueda conseguir el Presidente de la Cámara popular el que llegue á su término la cuestión económica que tan directamente interesa al país? Puede ser posible, llevando la discusión atropelladamente como siempre ha sucedido; esto es, tirando por medio á salga lo que saliere; pero si se ha de hacer un estudio detenido de lo que tanto interesa á los pueblos, si la gran mayoría de diputados y senadores que comprenden la absoluta necesidad de hacer una obra digna y conveniente que redunde en beneficio del país, han de continuar con el mismo criterio que han manifestado en diversas ocasiones, es tan imposible legalizar en el corto período que hemos señalado los asuntos económicos, como lo es el cruzar el Atlántico en tres ó cuatro días.

Verdad es que aquí, entre nosotros, se hacen prodigios de esa naturaleza y aun de mayor bulto aún; pero los tales prodigios dejan ver luego las deficiencias de que adolecen, resultando que el mal se hace cada vez más irremediable.

Pero, ¿quién es capaz de detener la roca que se desprende de

una altura, y rueda en tumbos vertiginosos hasta el fondo de un precipicio? Y no se crea que esto es una comparación poética trasnochada, traída por los cabellos. Nada de eso. Nosotros comparamos todo debate político á esos desprendimientos, que, apesar de que obedecen á una ley de la naturaleza, no hacen más sino producir extragos más ó menos considerables durante su marcha. No se entienda por esto que intentemos discutir la oportunidad del debate político pendiente, porque en realidad la tiene tanto más cuanto hoy sirve de tema á todos los hombres que de los negocios públicos se ocupan. El debate político se imponía de un modo absoluto desde que presentó su dimisión el respetable general señor Martínez Campos, regresó la corte á Madrid y se llevó á cabo la crisis ministerial, y no nos extraña que, tratándose de asuntos de tanta trascendencia, dicho debate se prolongue hasta que éste quede completamente agotado.

No entraremos ahora en otra serie de consideraciones acerca de lo quebrantado que saldrá el nuevo Gobierno, que si se nos permite otra comparación, nos parece á los vinos que usaban los bárbaros en Lombardía, esto es, que siendo vinos nuevos, parecían vinos viejos que no agradaban á aquellos invasores, puesto que no tenían el verdadero sello de estabilidad que los acreditase.

En suma, y volviendo al espíritu predominante que nos impulsa á escribir estas líneas, venimos á sacar en claro, ó mejor dicho, en turbio, que apesar de venirse hablando de las cuestiones económicas desde el principio de la legislatura, habiendo sido el señor Sagasta el primero que tomó la iniciativa, estamos al fin de Junio mucho peor que estábamos acerca de este particular.

En lo que alcanza nuestra memoria, ninguno de los debates políticos planteados en las Cámaras, ha revestido los caracteres de gravedad que ha de alcanzar seguramente el que dentro de pocos días absorberá por completo la atención del Senado.

El general Martínez Campos declaró ayer en dicha Cámara, que no piensa formar ningún grupo militar ni político, y que cuando se plantee el debate leerá su dimisión escrita del cargo de capitán general de Castilla la Nueva, y probará que no ha faltado en lo más mínimo á las conveniencias ni á la disciplina, como afirmó con sus reticencias en el Congreso el general Cassola.

Hizo un entusiasta elogio de la historia militar del actual ministro de la Guerra, y dijo que si alguna vez tiene que censurarle lo hará cara á cara, y abriendo brecha, no atacando por la espalda, como suele hacerse muchas veces en política, lanzando palabras encubiertas y reticencias que hieren traicionadamente lo más querido para un hombre de honor y para los que se han batido por la patria, frente á frente del enemigo, combatiendo con lealtad y no con ardides traidores.

Como en otro sitio van los pormenores de la sesión, allí remitimos

al lector, consignando aquí que ha causado mucha sensación la solemne petición, hecha por el general Martínez Campos al Gobierno, ante el Parlamento, que se prescindiera de su categoría de capitán general, y que el asunto pase al Consejo Supremo de la Guerra y se le procese como á cualquier otro militar, declarando que bajará humildemente la cabeza ante el fallo de aquel alto tribunal, al que pide justicia para un capitán general que se encuentra atropellado y atacado injustamente.

Con lo expuesto, basta para justificar nuestras predicciones, acerca de la gravedad del debate que se prepara, y que excitará poderosamente la atención pública.

El torneo parlamentario á que ayer se entregaron los jefes indiscutibles de los dos únicos partidos robustos de la monarquía, puso de relieve las grandes cualidades, los recursos extraordinarios, los indiscutibles méritos que ambos campeones reúnen para el alto y preeminente puesto que ocupan en la política española; verdaderos astros políticos, á cuyo derredor, las demás personalidades que animan el cuadro donde estas dos grandes figuras se destacan, no son sino satélites más ó menos brillantes.

El discurso del señor Cánovas ha sido elocuente y elevado, respondiendo á sus ideas la majestad de su palabra; ha tratado de las reformas militares y de su actitud con respecto á ellas pidiendo una urgente solución de concordia. Ha expuesto después una teoría de responsabilidad ministerial, según la que el jefe del Gobierno es responsable de cuanto hacen todos los otros ministros, y ha combatido enérgicamente la política del señor Sagasta.

Con este discurso puede considerarse rota la benevolencia de los conservadores hacia el Gobierno.

El discurso del señor Sagasta ha sido un verdadero monumento de oratoria tribunicia, que arrebató de entusiasmo á la mayoría, recordando los seis años de calma y de benevolencia del partido liberal en la oposición; de los primeros años del reinado anterior en los que no perdió un sólo soldado en su campaña leal, ganando adeptos para las instituciones, y recordando también conmovido y elocuentísimo aquella noche última de Don Alfonso XII cuando á la faz de sus amigos proclamaba los derechos de la Reina Regente y al jefe del Gobierno entonces le ofrecía el concurso de todos para salvar la legalidad que era la regencia de Doña María Cristina.

Reviste mucho interés todo cuanto se refiere á la enfermedad que ha llevado al sepulcro al emperador Federico, y no se abre un periódico extranjero que no contenga detalles más ó menos conocidos de la catástrofe.

Nuestros abonados están al tanto de casi todos los pormenores principales, y á fin de completarlos diremos que las súplicas reiteradas de los médicos que asistieron durante su enfermedad al emperador Federico III han ven-

cido la resistencia que la emperatriz Victoria venía oponiendo á la autopsia del cadáver de su augusto consorte.

La operación ha sido practicada por el doctor Virchow, en presencia de los profesores Waldever, Bergmann, Bramann, Morell, Mackenzie y Bardelbuen.

La operación se limitó exclusivamente á la apertura de la garganta, la laringe y los pulmones, únicos puntos en que, según la creencia de los médicos, debía haber producido extragos la enfermedad que produjo la muerte del emperador.

El resultado de la autopsia demostró que la laringe había sido completamente destruida por la acción de un cáncer bronquial pútrido.

La supuración descompuso por completo la laringe. La parte ósea que había quedado de la misma presentaba una masa blanda, debida indudablemente á la continuada acción del pus, cuya cantidad tomó grandes proporciones en el último período de la enfermedad.

Cerca de la laringe el doctor Virchow ha hecho constar la existencia de una caverna, cuya superficie tenía más de dos pulgadas.

Aunque los médicos temían que el esfago hubiera sido perforado, el resultado de la autopsia no confirmó estos temores.

Todos los médicos que presenciaron la operación, han suscrito el acta en que se consigna el resultado de la autopsia.

En virtud de orden terminante del emperador Guillermo II, el doctor inglés Mackenzie ha escrito un informe referente á la enfermedad de su augusto padre Federico III, y de él resulta que dicha enfermedad era un cáncer.

La entrada del señor Capdepont en el ministerio de Ultramar ha sido un hecho de moda el problema ultramarino, hoy más delicado que nunca.

No es de extrañar, por consiguiente, que los diarios exciten el nunca desmentido celo del nuevo ministro para que se consagre á resolver aquel problema sin perplejidades ni tibiezas.

Tanto en Filipinas como en Cuba y Puerto Rico reside la esperanza suprema de España, y por consiguiente es preciso que no lo absorba todo el bizantinismo de nuestra política peninsular, sino abrir los horizontes y fijar la vista en aquellos florones de nuestro imperio colonial, todavía importante ya que no floreciente.

Hay que dirigir hacia aquellas provincias la emigración, no otorgar absolutamente ninguna concesión á los laborantes enemigos de la Metrópoli é ir resueltamente á la regeneración de la industria y del comercio, desarrollando las fuerzas vivas del país.

Tarea ardua es la que tiene sobre sus hombros el señor ministro de Ultramar; pero confiamos en que su buena disposición le dictará la necesaria serenidad de juicio para que sus resoluciones sean fecundas y provechosas al régimen político y administra-

tivo de nuestras posesiones allende el mar.

La falta de espacio nos ha impedido ocuparnos antes de una notable disposición del anterior ministro de Fomento, dictando medidas extraordinarias, exigidas por la marcha aterradora de la filoxera en España, destruyendo zonas antes riquísimas.

La dificultad que presentan la generalidad de los viñedos de España para adoptar tratamientos culturales, utilizando materias insecticidas; el bajo precio del vino, que no puede compensar el gasto de estos tratamientos; la seguridad que hoy ofrecen los estudios verificados sobre la resistencia á los ataques del insecto de la vid americana y la adaptación de ésta á todos los terrenos, obligan—según consigna el señor Navarro y Rodrigo—á decidirse por este procedimiento de defensa, como el remedio más positivo para conservar la riqueza vinícola, para lo cual aconseja se enseñen al viticultor las variedades más á propósito para desarrollarse y producir en cada clase de terreno; se repitan experiencias para disipar sus dudas; se demuestre en la mayor escala posible todos esos resultados, para que una perfecta convicción decida á utilizar los elementos que se les ofrecen y salvar la riqueza vinícola.

Abrogamos la convicción, mejor dicho, tenemos la completa seguridad de que el nuevo ministro de Fomento, señor Canalejas, mirará todas estas cuestiones que se relacionan con la riqueza pública, con toda la preferencia é interés que su alta ilustración y patriotismo permite esperar.

El extracto de la sesión de ayer del Congreso, apareció en nuestro periódico completamente mutilado á causa de una avería ocurrida en la imprenta á última hora, sin que bastaran para subsanarla los esfuerzos que hicimos, á menos de que EL POPULAR hubiera salido á una hora demasiado avanzada para que pudiera llegar anoche á manos de nuestros lectores.

Para subsanar esta falta publicamos hoy convenientemente corregida la última parte de la sesión de ayer, retirando otros originales de interés y acortando la sección de noticias, á fin de que nuestros lectores puedan conocer las declaraciones más importantes que hizo en su notable discurso el jefe del partido conservador.

Réstanos suplicar á nuestros abonados no dispensen esta falta que nosotros no cometimos ni pudimos remediar.

Ha fallecido en Murcia, después de una penosa enfermedad, nuestro querido amigo don Antonio Navarro Corrochano, persona muy estimada en aquella capital por su intachable honradez y bondadoso carácter.

Enviamos á su desconsolada esposa é hijos nuestro más sentido pésame.

NOTICIAS OFICIALES.

La Gr... otras, lo... Est... no p... y... ar... acena de hoy contiene, entre las disposiciones siguientes: Ley autorizando al Gobierno a ratificar el tratado de comercio de navegación entre España y Rusia, firmado en Madrid el día 2 de Julio de 1887.

Hacienda.—Real decreto declarando jubilado á don Ramón Rico y Sánchez Tirado, jefe de administración, cesante del cargo de interventor de Hacienda de la provincia de Granada.

Ultramar.—Real decreto autorizando la creación de un Banco de emisión y descuento en la isla de Puerto Rico.

—Otro disponiendo que se publique y observe en las islas de Cuba y Puerto Rico la ley para el ejercicio del derecho de asociación.

Gobernación.—Real orden declarando inadmisibles una demanda contencioso-administrativa, intentada en nombre del Ayuntamiento de Rioota, provincia de Santander, sobre separación de aquel término municipal del pueblo de Mercadal y barrio de Sierra Elsa.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer se recibieron en la mayordomía de Palacio los regalos que hicieron diferentes comisiones en Valencia á la Reina Regente durante su estancia en dicha ciudad. Entre ellos sobresale una paleta en que se ve perfectamente pintada al óleo una de las plazas de la mencionada población.

La paleta está colocada en un marco forrado de peluche azul pálido y adornado con clavos y flores de lis de plata, destacándose en la parte superior del mismo la corona real.

El señor Romero Robledo se vió obligado ayer á guardar cama nuevamente, por cuya causa no le ha sido posible acudir al Congreso.

El célebre pintor francés Mr. Meissonnier, que ha estado en Barcelona durante unos días, ha perdido á su esposa en Passy, víctima de una rápida enfermedad.

Cuando se planteó de lleno el debate político en el Senado, dicen varios periódicos que defenderán la causa del general Cassola el general Pavía (don Manuel) y el señor Rico (don Celestino).

Ayer llevó el señor Sagasta á Palacio para la sanción de S. M. la Reina, entre otras leyes, la de asociación para Cuba.

Han sido encargados interinamente del despacho de las Direcciones de Infantería y Administración militar los generales que vienen desempeñando en propiedad la de Caballería y Guardia civil, señores Gamir y Chinchilla.

El señor Capdepón ha recibido telegramas de felicitación de los gobernadores generales de Filipinas, Cuba y Puerto Rico, con motivo de haberse encargado de la cartera de Ultramar.

En el proceso instruido por la célebre conspiración de Ponce, el fiscal de la Audiencia de Puerto-Rico pide la libre absolución de los 118 procesados.

En la mañana del 6 del corriente penetraron en la casa abadía de Fortaleny (Valencia) tres hombres armados, los cuales amenazaron al cura con darle muerte, si no les entregaba una crecida cantidad de dinero.

El sultán de Marruecos se halla actualmente con todas las tropas que le acompañan en el centro del territorio de Beni-Mguld.

Se ha suicidado en Granada, disparándose un tiro de pistola en la cabeza, un infeliz jornalero llamado Antonio Muñoz (a) el de Chertín.

En los círculos del Vaticano se considera como cosa segura la elevación del arzobispo de París al cardenalato.

Un licenciado de Cuba, que desde el Ferrol se dirigía á su casa por el camino de Juba, se vió asaltado por unos malhechores que le robaron unas 1.250 pesetas que constituían sus ahorros.

Hace pocos días fué víctima de un brutal atentado en Padrón una niña de diez años que se hallaba en el monte de Herbón cogiendo esquilmó.

Por el ministerio de Fomento se han concedido 2.000 pesetas para premios de la Exposición de ganados, que se ha de celebrar en Córdoba, y otras 2.000 para la que se ha de celebrar en Pontevedra.

Escriben de Sotomayor, que en un incendio que ocurrió en el lugar de Pona, próximo á dicha villa, perecieron abrasados dos niños de corta edad.

En una finca de un labrador del Folgoso, según escriben de Orense, ha aparecido el cadáver de una hija suya de 17 años de edad, que, una vez desenterrado, presentaba señales de muerte violenta. Su padre, á quien la voz pública atribuye el crimen, sugerido tal vez por la mujer con quien sostenía ilícitas relaciones, hállase preso, y con tal motivo han salido para el lugar del suceso el fiscal de la Audiencia de Orense y el médico forense.

Por decreto del ministerio de Agricultura de Francia se ha resuelto abrir en París el día 16 del próximo mes de Agosto un concurso internacional de procedimientos y aparatos propios para descorazar el ramío.

A un industrial de Bilbao le robaron de un armario, donde acostumbraba guardar el dinero, siete mil y pico de reales en billetes.

Hace pocos días peració ahogado en el Ebro, cerca de Garoia, un niño que había ido á bañarse en el río con otros dos amigos suyos.

En las elecciones verificadas en Caspe para un diputado á Cortes, ha resultado triunfante el candidato ministerial señor García Trapero, el cual ha obtenido 1.110 votos.

La Guardia civil del puesto de Sama de Langreo, Asturias, ha llevado á cabo la captura de un joven de veintidos años de edad, llamado Vicente Díaz Laviano, como presunto autor de la muerte ocasionada noches pasadas á otro sujeto de un golpe de piedra en la cabeza.

Un mendigo que caminaba por las inmediaciones de Aspe en dirección al santuario de Urquiola, al pasar cerca de un despenadero de más de 80 metros de altura, tuvo la desgracia de resbalar y caer al fondo del precipicio, quedando muerto en el acto.

En una cueva del término de Alcoy ha sido hallado el cadáver de una mujer de sesenta y dos años, cuya muerte se cree fuera debida á un accidente casual.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Final de la sesión del día 18

Hace después ligeras consideraciones acerca de su conducta política, y termina diciendo que no quiere hacer otras consideraciones porque el Congreso espera con impaciencia que otros oradores hagan importantes declaraciones que tienen anunciadas.

Rectifica el general Cassola brevemente, y el señor Pando usa de la palabra para alusiones.

Censura al general Cassola por haber hecho públicos los telegramas que cambió con el general Martínez Campos en el asunto del santo y seña.

Dice después que el señor Sagasta debió procurar deshaerse del general Cassola que era un verdadero estorbo y que más que el reformador del ejército debe llamársele el demoleedor de los principios fundamentales de las instituciones militares.

El general Cassola dice que como quiera que el general Pando no ha hecho consideración alguna, nada tiene que contestar.

El señor Cánovas usa de la palabra después empezando por manifestar que no ha de cambiar de conducta el partido conservador, pues la que viene siguiendo no la ha adoptado por complacer á nadie sino por instinto de conservación.

Censura al señor Sagasta porque lejos de unificar las diferentes tendencias del fusionismo, lo que está haciendo es separándolas más y ahondando más las diferencias.

Dice que jamás se ha conocido que desde el banco azul se haya pronunciado un discurso tan violento como el que pronunció en la sesión última el señor presidente del Consejo de ministros.

Afirma que él no censuró al general Cassola por sus proyectos militares sino al presidente del Consejo de ministros

por haber autorizado que se presentaran á las Cámaras.

Hace la historia de las discusiones habidas en el Parlamento con motivo de aquellas reformas para deducir que él no ha hecho oposición sistemática á dichas reformas.

Con respecto á la cuestión del general Martínez Campos, dice que de las palabras del señor Cassola se deduce que hubo en el Consejo de ministros unanimidad perfecta en apreciar que había motivo para admitir la dimisión del capitán general de Castilla la Nueva.

¿Qué quiere decir entonces, dice, la salida del general Cassola del ministerio de la Guerra?

Quiere decir, añade, que el ministro de la Guerra se encontraba enfrente de todas las opiniones, y así en las repetidas conferencias que celebró el señor Sagasta con los hombres más importantes del partido liberal, se impuso siempre la condición de que saliese del Gabinete el general Cassola.

Manifiesta que después de haber aceptado el señor Sagasta las reformas del general Cassola y de haberlas puesto en el programa del partido liberal, el señor Sagasta no debió desprenderse como se desprendió de un compañero en el Gobierno tan importante como el general Cassola.

De todo esto deduce que la crisis no ha obedecido á otra cosa que al deseo del señor Sagasta de deshacerse del general Cassola.

Recuerda que hace un año decía el señor Sagasta que las reformas militares se discutirían sin excusa alguna, y sin embargo, anteaer decía que nadie pensaba ahora en discutir dichas reformas.

Recoge los ataques que el señor Sagasta dirigió al partido conservador, y dice que los llamó antipáticos, violentos y otra porción de cosas, y que nada se consiguiera con esto, pues ni está el asunto ni las frases á la altura del debate ni de la categoría de los personajes que las pronuncian.

Defiende la conducta que en materia de imprenta siguió el partido conservador á su paso por el poder, y pregunta qué periódico es el que fué denunciado, según el señor Sagasta, por decir si era ó no hermoso el presidente del Consejo.

Lo que ha hecho el partido conservador ha sido hacer respetar más el poder real y no prohibir comedias en las que se representaba mejor ó peor á los ministros como lo ha hecho el señor Sagasta.

Sostiene que hay ahora más periodistas condenados y más periódicos denunciados que en el período conservador.

Afirmó que la situación bonancible ó de sosiego porque atraviesa el país no es éxito que se deba al partido liberal, sino al curso de los tiempos y las enseñanzas de la historia, que ha modificado las costumbres públicas.

Trató con dureza la afirmación del señor Sagasta de que la monarquía y la augusta persona que la representa no eran tan queridas y tan respetadas con los conservadores como lo son ahora por efecto de la política liberal.

No sé cómo S. S.—dijo—ha tenido valor y conciencia para afirmar eso. Yo creo interpretar bien el pensamiento de esa augusta persona, negando que eso sea cierto.

Sostuvo que el prestigio de la monarquía se debe á su propia virtualidad.

Concluyó protestando de estas discusiones en que se mezcla á la monarquía; pero que intervendrá siempre en ellas por deberes personales y por sus deberes como ministro del Rey que ha sido.

El señor Sagasta manifestó que estas discusiones no las ha provocado nadie más que el señor Silveira, y que al Gobierno lo que ha hecho ha sido defenderse.

¿Qué significaba, pregunta, la llamada al poder del partido liberal cuando murió el rey? Y si significaba una necesidad del país y de las instituciones, ¿cómo se explica la conducta del señor Silveira ayer, y hoy la del señor Cánovas?

Recordando lo acaecido entonces y la adhesión del partido liberal para las instituciones, lamentó que así se tratara á ese partido por el conservador, y afirmó que las instituciones se hacen más ó menos simpáticas por los procedimientos de gobierno y sobre todo si estos son expansivos como los del partido liberal.

Leyó el artículo denunciado en tiempos del señor Cánovas y con este motivo hubo larguísimo discreto entre ambos, y recordó además que el señor Cánovas alentó á la izquierda para hacer daño al partido liberal. Y que después había perseguido desde el poder á la izquierda.

Concluyó manifestando que el partido liberal sabe cuál es la higiene para alargar su vida, y que realizará su programa político, y afirmando que debates como el promovido por el señor Silveira es in-

justo para el partido liberal é inconveniente para las instituciones.

El señor Cánovas rectificó, afirmando que no se mezcló para nada en la formación de la izquierda.

Rectificó también el señor Sagasta é intervino en el debate el general López Domínguez, quien explicó de qué modo se formó lo izquierdo, y cómo al formarse no le dió vida ni alientos al señor Cánovas, sino que obedecía á que el partido liberal no había realizado su programa, y era necesario recoger esa bandera, y atraer elementos revolucionarios á la monarquía.

El orador se expresa con gran calor, y dirige vivos ataques al señor Sagasta por su conducta, según él de poca gratitud, con el duque de la Torre.

El señor Sagasta le contestó brevemente, y el señor ministro de Estado declaró que él escribió en efecto el discurso del duque de la Torre, y que por lo tanto, sabe que todos sus conceptos estaban meditados y respondían á una realidad.

Explica el pensamiento de la izquierda y el deseo de todos de que se formara el gran partido liberal de la monarquía.

Después de varias rectificaciones se suspendió el debate, y se levantó la sesión á las siete y veinte.

Se reanudó la sesión á las diez, presidida por el señor Maura.

Continuó la discusión del presupuesto de gastos.

El señor Dabán consumió el segundo turno en contra.

Leyó una nota de los presupuestos de Guerra de toda Europa, para demostrar la desproporción del de España.

El ministro de la Guerra manifestó que el estado del Tesoro no es el que fuera de desear; pero no es posible abandonar las necesidades del país respecto de su importancia militar, teniendo en cuenta el estado de Europa.

En su concepto, ante todo, hay que hacer costumbres militares, y citó el ejemplo de Suiza, donde todos los ciudadanos saben que han de ser soldados, y no se excusan de serlo.

El señor Dabán rectificó.

El señor Orozco defendió el dictamen.

El señor Prieto y Caules consumió el tercer turno en contra.

Negó que en el ministerio de la Guerra se hayan hecho economías, porque las únicas realizadas son servicios pasados á Ultramar, á Gobernación y á clases pasivas. Pidió á la comisión que retirase el proyecto de Guerra, para reformarlo por completo.

El señor Laserna defendió el dictamen, asegurando que no se pueden hacer reducciones en el presupuesto de Guerra, considerando que tenemos un ejército que no guarda relación con nuestra población, si se compara hasta con las naciones más humildes.

Rectificaron los señores Prieto y Caules y Laserna, y terminada la totalidad, se levanta la sesión á la una.

Sesión del día 19 de Junio.

Se abre la sesión á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor Martos, y se lee y aprueba el acta de la anterior, entrándose acto seguido en la orden del día.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la comisión de actas referente á la de Chiva (Valencia), siendo proclamado diputado el señor Settler, quien acto seguido juró el cargo.

Se pone acto seguido á discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para el ejercicio de 1888-89.

El señor Muro apoya una enmienda pidiendo que se reduzca el ejército activo á 70.000 hombres.

Funda su petición el diputado republicano en la necesidad de hacer economías y en que la situación especial de España no reclama la necesidad de tener grandes ejércitos.

El general Dabán contesta al señor Muro diciendo que altas consideraciones no permiten que se disminuya la cifra señalada en el proyecto para el ejército activo.

Es necesario, dice, tener siempre un ejército instruido y dispuesto á ponerse sobre las armas, y si fuese posible que se hicieran asambleas para instruir á todas las reservas, entonces yo uniría mi voto al del señor Muro.

Pero esto no es posible, primero, porque no están organizados ni preparados los cuadros y batallones de reserva para estas asambleas, y además, porque esto resultaría tan costoso ó más que la existencia en filas del número de soldados fijado en el proyecto del señor ministro de la Guerra.

Lee varios datos estadísticos acerca de los ejércitos que sostienen las nacio-

nes más pequeñas de Europa, para demostrar que tanto Grecia como Dinamarca, Servia y Bulgaria, tienen más ejército que España según la proporción que resulta entre el número de soldados que tienen en las filas y el de sus habitantes.

El señor Muro rectifica extensamente haciendo largas consideraciones acerca de los ejércitos europeos para demostrar que no es cierto que España sea la nación que tiene el ejército más reducido con arreglo al número de sus habitantes.

El señor Gamazo interviene en el debate manifestando que uno de los proyectos que él tenía como seguros para introducir economías en el presupuesto de gastos, era el de reducción de la cifra del ejército activo, y añade que le han convencido las razones que se han dado para sostener una cifra tan elevada en el ejército activo.

Añade, que los grandes ejércitos no deben tenerlos mas que las grandes naciones y las pequeñas en casos necesarios.

Termina diciendo que si consideraciones de orden, tanto interior como exterior, exigen al Gobierno sostener la cifra de soldados que fija el proyecto, votará con el Gobierno, pero después de hechas las declaraciones anteriormente expuestas.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que la cifra que fija el proyecto es la menor posible, dadas las exigencias del servicio y de la nación.

Rectifica el señor Gamazo, manifestando que el derecho internacional es una garantía hoy para que no se pueda temer una invasión, pues en el caso de una guerra, desde que empiezan las negociaciones diplomáticas hasta la ruptura de relaciones hay tiempo sobrado para prepararse á la guerra.

El general López Domínguez usa también de la palabra manifestándose partidario de la reducción del personal, que considera excesivo, y añade que hoy no podría afirmarse que con 70.000 hombres hay bastante para la defensa de la patria; pero sí para las necesidades del servicio.

Usa brevemente de la palabra el señor ministro de la Gobernación, para defender el proyecto, y rectifica de nuevo el señor Gamazo.

Se pone á votación la enmienda, siendo desechada por 133 votos contra 11, habiendo votado en contra el señor Gamazo.

El señor Prieto y Caules consume un turno contra el artículo primero del proyecto, pidiendo que se reduzca el ejército permanente, y que en el caso en que no se pueda reducir para este ejercicio, que se fije el número para el ejercicio próximo, teniendo en cuenta las necesidades del país y la que hay de hacer grandes economías.

El señor Laserna contesta al señor Prieto y Caules.

Se suspende esta discusión y continúa el debate político pendiente, usando de la palabra para alusiones el señor Pedregal, quien censura al Gobierno por las consideraciones que ha guardado con el general Martínez Campos, de quien dice que ha cometido una gran indisciplina.

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna.

SENADO

Sesión del día 18 de Junio de 1888.

A las tres menos veinte se abrió la sesión, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El general Martínez Campos se levanta á dirigir dos preguntas al señor Sagasta y un ruego al señor ministro de la Guerra.

No temen los señores senadores, dice, que entre en el fondo del debate pendiente en la otra Cámara; cúmpleme hacer una protesta en nombre de dignísimos generales que tienen asiento en esta Cámara, á lo dicho de que en el Senado se había formado un grupo militar contrario á las reformas.

Anuncia que leerá varios documentos cuando se planteó el debate, á lo cual se considera autorizado desde el momento que el general Cassola dió en la otra Cámara el ejemplo de leer telegramas no destinados á la publicidad.

Me encuentro bajo la acusación—añade—de un teniente general, sea éste ó no sea diputado, y esto es contrario á la disciplina militar.

Ruego al señor ministro de la Guerra, se abstenga de formar juicio alguno sobre el asunto en cuestión y que remita este asunto, en el que se encuentra ofendido un capitán general por un teniente general, al Consejo Supremo de Guerra y Marina para que sentencie sobre un

acto que el orador considera contrario, añadiendo que doblará la cabeza ante el fallo del Consejo.

Pide que se someta también al mismo tribunal su dimisión de capitán general de Castilla la Nueva, para que se vea si los motivos no se ajustan al telegrama que recibió del ministro de la Guerra.

Esto pido -dice- en desagravio de la disciplina militar.

Hace el digno general O'Ryan su *debut* parlamentario, y comienza diciendo que el asunto se encuentra en los cuerpos consultivos.

A los elogios que le ha tributado el general Martínez Campos, responde que ha procurado tomar siempre el ejemplo de dignísimos generales, entre los cuales general Martínez Campos.

El señor Sagasta hace la historia del telegrama referido, diciendo que el general Cassola le dió conocimiento del despacho que el general Martínez Campos ha citado, y que le contestó que no tenía tiempo de leer las ordenanzas para resolver con el ministro de la Guerra lo que procediera, encargándole á éste contestará al telegrama lo que resultase de las ordenanzas militares, y encareciéndole procurar hacerlo en términos que no creasen conflictos al Gobierno. El general Cassola contestó al general Martínez Campos. Lo que no reuere, dice, es si el telegrama contestación me lo dió á leer antes ó después de haberle transmitido.

Declara que no tuvo intervención en el despacho origen del conflicto.

Rectifican los señores Martínez Campos y ministro de la Guerra, y se da por terminado el incidente.

El señor Romero Girón pide al ministro de Gracia y Justicia remita al Senado los antejucios fenecidos que hayan servido de base para procesar á funcionarios del orden judicial.

El ministro promete traer á la Cámara los antejucios pedidos.

El señor Rodríguez Díaz apoya una proposición de ley relativa á una carretera.

El señor Ternel habla acerca de la provisión de notarías.

En la orden del día se aprueba sin discusión el proyecto de ley concediendo derecho para desempeñar análogos cargos en la Península á los funcionarios cesantes de Ultramar.

Continúa la discusión de los presupuestos. Quedan aprobados los artículos 12 al 24, interviniendo en la discusión los señores ministro de Ultramar, marqués de Casa-Jimenez, Hoppe y otros.

### ÚLTIMAS IMPRESIONES.

En el Senado se han aprobado definitivamente los presupuestos de Cuba. El Congreso se ha ocupado hoy en discutir el proyecto de fuerzas militares para el próximo ejercicio económico.

El señor Gamazo se manifestó partidario de la disminución de los contingentes militares, si bien anunció que si el Gobierno consideraba preciso para garantía nacional mantener la cifra prefijada, como en efecto aseguró luego el ministro de la Gobernación señor Moret, votaría en pró de lo propuesto por el Gobierno y así lo efectuó.

Después ha continuado el debate político; el señor Pedregal aprovecha la oportunidad de dirigir sus dardos contra la ilustre personalidad del general Martínez Campos, al cual no pueden perdonar los republicanos que sea su mayor y más eficaz enemigo.

En la discusión tomarán hoy tal vez parte, el general Lopez Domínguez, del cual nos aseguran que no es cierto lo que se viene diciendo de su inteligencia con el general Cassola; por ahora al menos, parece que el heredero político del duque de la Torre, se mantiene en sus tiendas y sostiene con exclusión de toda otra, su propia bandera. Sus amigos políticos, dicen que serán importantes las declaraciones que haga en su anunciado discurso.

Una noticia importante para el pueblo de Madrid.

La comisión del Ayuntamiento que entiende en la proposición hecha por la Liga de ganaderos á cuyo frente está el señor duque de Veragua, se ha reunido esta mañana y á aceptado en principios la proposición que aquellos hacen para la administración del Matadero, si bien con algunas alteraciones, tales como la de que el contrato será de cuatro años prorrogables por doce, si existe ventaja para el pueblo de Madrid, manteniéndose por decontado la alta inspección municipal.

Se ha citado para el viernes á una comisión de los ganaderos, al objeto de ponerse de acuerdo y presentar, á ser posible, la base en la sesión que el Ayuntamiento celebrará el miércoles.

Asistieron á la junta de que hacemos este breve relato, los concejales señores Maltrana, Bernaldo de Quirós, Ruiz de Velasco y Chavarri.

La prensa inglesa, comentando los primeros documentos emanados del nuevo emperador de Alemania, dice que su lenguaje no constituye una verdadera amenaza, pero que respira un militarismo que recuerda la Edad Media, impropio de la época actual. Confíase, sin embargo, en que la influencia del príncipe de Bismarck, influyendo en el joven soberano mantendrá la paz europea.

Tal vez sean estos demasiados optimismos, porque hay que elegir entre la guerra y el desarme, y de este no entendemos que sea partidario Guillermo II; por otra parte sostener la paz armada es ruinoso é imposible.

Créese que el emperador abrirá el Parlamento el 25 del actual, y en su discurso marcará más claramente su actitud.

Según noticias telegráficas, en Roma han continuado las manifestaciones del partido liberal para celebrar su triunfo en las elecciones municipales de aquella capital.

Numerosos grupos con antorchas encendidas y banderas recorrieron las calles dando gritos de «Viva Italia!», desfilando luego ante el Quirinal y aclamando al rey Humberto.

La policía tuvo que intervenir.

Volviendo á nuestra política interior diremos que las cuestiones de personal traen algo ocupadas á la mayoría, circulando para todos los cargos vacantes multitud de candidaturas.

Para la subsecretaría de Gobernación se citan los nombres de los señores Vincenti, Pacheco y González; todos ellos son merecedores de la distinción, porque tienen ya una reputación justamente conquistada.

### TELEGRAMAS.

Postdam 18.—La ceremonia fúnebre de la traslación del cadáver del emperador

se ha verificado en la mañana de hoy con arreglo al ceremonial fijado al efecto. Solo han asistido al acto religioso la familia imperial y algunos importantes personajes.

No ha habido verdadero sermón fúnebre, limitándose el pastor Kagel á consignar las grandes amarguras de la familia imperial y el predicador Peronenis á recitar las oraciones postreras.

Terminado el servicio fúnebre, los concurrentes fueron desfilando del templo, mientras la emperatriz Victoria se acercaba al féretro por dar el último adiós al cadáver de su esposo.

A pesar de la aglomeración de gente, así en el trayecto como en las inmediaciones del templo, no se ha registrado suceso alguno desagradable.

Berlin 18.—La alocución dirigida al pueblo por el nuevo emperador Guillermo II, empieza con estas palabras: «A mi pueblo:»

«Llamado al trono de mis padres, he tomado posesión del reino ante las miradas de Dios, y juro, á ejemplo de mis antepasados, ser príncipe justo y benigno, proteger la paz, aumentar la prosperidad del país, socorrer á los pobres é infortunados y ser fiel guardador del derecho.»

Londres 19.—Lord Salisbury en la Cámara de los lóres, y el ministro Smith en la de los Comunes han dedicado sentidas frases á la memoria de Federico III.

En ambas Cámaras se han aprobado por unanimidad dos mensajes, uno á la reina Victoria, y otro á la emperatriz viuda dándole el pésame por la muerte del soberano alemán.

Elconde de Granville y el señor Gladstone, en nombre del partido liberal, se asociaron por completo á los sentimientos expresados por el gobierno.

Paris 19.—Sigue el alza general en los fondos. El 3 por 100 francés se cotiza á primera hora á 82'70 sin cupón, es decir, un cuarto por 100 más alto que ayer.

El 4 por 100 exterior español por efecto de grandes compras particularmente de procedencia alemana, según se dice, adquiere el cambio de 72'36.

De Berlín telegrafían que también allí es muy solicitado, habiendo abierto en la Bolsa de hoy de aquella ciudad á 71'37 y subiendo después á 71'62. En la plaza de Londres ha tenido también una alza de 30 céntimos.

### Cotización oficial del día 18.

| FONDOS PÚBLICOS                         | Último precio | Movimiento. |       |
|---|---------------|-------------|-------|
|   |               | Alza.       | Baja. |
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior... | 69 80         | 40          | »     |
| Idem id. pequeños...                    | 69 80         | 40          | »     |
| Idem id. fin corriente...               | 69 80         | 35          | »     |
| Idem id. fin próximo...                 | 69 90         | 35          | »     |
| Idem id. al 4 por 100 exterior...       | 72 45         | 45          | »     |
| Idem id. pequeños...                    | 72 60         | 60          | »     |
| Deuda amortizable al 4 por 100...       | 85 90         | 10          | »     |
| Idem id. pequeños...                    | 86 15         | 15          | »     |
| Billetes hipotecarios de Cuba...        | 101 75        | 25          | »     |
| Annualidades de Cuba...                 | 00 00         | »           | »     |
| Carpetas provisionales de Cuba...       | 00 00         | »           | »     |
| Obligaciones municipales...             | 00 00         | »           | »     |
| Obligaciones del Banco Hipotecario...   | 00 00         | »           | »     |
| Cédulas hipotecarias al 6 por 100...    | 00 00         | »           | »     |
| Idem id. al 5 por 100...                | 102 85        | 10          | »     |
| Acciones del Banco de España...         | 419 00        | »           | »     |
| Compañía de Tabacos                     | 104 50        | 100         | »     |

### Espectáculos

#### FUNCIONES PARA HOY

#### JARDIN DEL BUEN RETIRO.

—9.—(Moda).—Concierto por la *Orquesta Artística Musical*, dirigido por don Jerónimo Jiménez.

COMEDIA.—9.—T. 2.º y 3.º.—(Compañía cómica italiana).—Libro III capitulo I.—(Chi deve pagar! (Quien debe pagar!)).—Una pazzieoriginale.

PRINCIPE ALFONSO.—9 1/4.—El pajarito pinto.—Monomanía musical.—Toros de puntas.

FELIPE.—9.—La Riojana, casa de comidas.—La Chiclanera.—Los primeros.—La Riojana, casa de comidas.

MARAVILLAS.—9.—Plan de estudios.—Procedente de empeño (estreno).—El milano.—Satanás en la Abadía.

RECOLETOS.—9.—Un gatito de Madrid.—El cosechero de Arganda (estreno).—Noche de feria.—La soirée de Cachupín.

744 606 987 967 522 007 476 025

464 321 785 902 850 078 479 675

777 524 702 298 766 802 589 314

768 310 838 548 283 546 929 147

916 404 894 173

374 992 621 036 530 072 691 009

859 718 018 469 041 938 044 986

109 358 697 409 097 542 604 709

550 291 528 955 533 357 985 688

780 023 264 688 780 881

839 403 635 756 797 143 609 270

350 567 078 027 767 598 904 657

620 688 993 035 004 752 609 843

969 982 508 976 808 645 953

717 442 885 726 786 206 208 605

022 038 230 852 709 464 330 354

908 753 651 185 525 536 121 700

600 362 439 328 371 226 328 271

463 427 333 713 013 029 178 771

776 547 248 433 266 683 577 965

030 319 052 457 969 813 563 839

5-6 659 651 988 476 913 234 438

035 995 677 035 699

429 033 292 559 653 131 482 828

970 023 457 904 446 259 576 474

330 883 465 891 567 130 267 001

009 486 418 722 910 821 748 396

252 484 205 379 926

744 606 987 967 522 007 476 025

464 321 785 902 850 078 479 675

777 524 702 298 766 802 589 314

768 310 838 548 283 546 929 147

916 404 894 173

374 992 621 036 530 072 691 009

859 718 018 469 041 938 044 986

109 358 697 409 097 542 604 709

550 291 528 955 533 357 985 688

780 023 264 688 780 881

839 403 635 756 797 143 609 270

350 567 078 027 767 598 904 657

620 688 993 035 004 752 609 843

969 982 508 976 808 645 953

Dois aproximaciones de 5.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor.

Dois id. de 3.500 pesetas para los números anterior y posterior al premio segundo.

198 aproximaciones para la centena de los premios primero, segundo y tercero.

El siguiente sorteo se verificará el día 28 de junio.

### LOTERÍA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el 19 de Junio de 1888.

#### PREMIOS MAYORES.

| Núms. | Premios. | PUEBLOS.   |
|-------|----------|------------|
| 17337 | 140000   | Madrid.    |
| 24078 | 80000    | Madrid.    |
| 15464 | 40000    |            |
| 25387 | 20000    | Sevilla.   |
| 7645  | 3000     | Cádiz.     |
| 21632 | 3000     | Madrid.    |
| 14970 | 3000     | Sevilla.   |
| 18216 | 3000     | Málaga.    |
| 26628 | 3000     | Madrid.    |
| 18985 | 3000     | Barcelona. |
| 21829 | 3000     | Madrid.    |
| 29326 | 3000     | Idem.      |
| 15274 | 3000     | Cartagena. |
| 14254 | 3000     | Utrera.    |
| 191   | 3000     | Madrid.    |
| 29126 | 3000     | Huelva.    |
| 17444 | 3000     | Pamplona.  |
| 25461 | 3000     | Zaragoza.  |
| 18925 | 3000     | Bilbao.    |
| 15786 | 3000     | Alcoy.     |
| 28454 | 3000     | Granada.   |
| 4198  | 3000     | Madrid.    |
| 26728 | 3000     | Idem.      |
| 8943  | 3000     |            |
| 10464 | 3000     |            |
| 23878 | 3000     |            |
| 19371 | 3000     |            |
| 21225 | 3000     |            |

#### PREMIADOS CON 300 PESETAS

##### Decena.

90 89 2 92 18 59 73

##### Centena.

723 891 712 215 234 783 772 403  
459 451 422 883 594 946 294 197  
354 931 835 393 764 324 446 306  
684 591 920 466 398 966 592 566  
699 637 387 400 632 135 118 151  
269 310 580 352 591 316

##### Mil.

712 175 830 161 617 725 582 874  
690 000 885 191 858 624 749 799  
697 128 625 999 481 254 256 419  
411 433 546 192 125 360 592 681  
884 338 836 532

##### Dos mil.

203 036 924 629 083 022 623 236  
819 926 052 205 488 221 401 442  
501 836 614 481 734 296 064 194  
871 979 151 198 028 685

##### Tres mil.

695 772 460 323 321 255 486 760  
919 423 801 046 526 174 090 289  
198 968 334 670 461 141 802 707  
960 096 718 084 373 583 491 558  
123 262 436 392 852 910 025 490  
015 354 210 735 161

##### Cuatro mil.

718 622 829 507 802 790 174 483  
709 488 296 503 532 756 722 302  
335 462 083 831 095 146 933 260  
332 986 469 973 317 539 462 719  
469 211 844 514

##### Cinco mil.

856 817 785 046 704 616 527 790  
150 156 891 574 572 127 804 504  
120 968 879 625 081 586 799 697  
438 289 377 560 921 035 854 931  
151 626 983 602 142 892 930 763  
619 532 197 200 806 530 984 732

##### Seis mil.

701 660 060 208 614 307 535 582  
596 424 924 546 333 331 247 773  
286 778 404 978 287 115 326 221  
400 501 515 632 462 881 905 249

##### Siete mil.

296 452 234 816 303 785 026 949  
921 941 105 834 276 360 026 983  
006 861 038 636 646 494 260 486  
951 630 678 521 654 001 477 228  
862 263 482 252

##### Ocho mil.

190 778 236 741 319 360 478 726  
485 091 845 969 337 076 729 963  
719 392 496 584 047 074 140 455  
619 604 110 720 615 323 451 828  
106 457 412 295 468 685 096 807  
021 482 211 898 162

##### Nueve mil.

342 711 859 499 701 076 382 266  
080 495 612 007 622 270 791 935  
542 575 222 193 337 035 683 972  
635 948 836

##### Diez mil.

449 103 148 671 340 307 454 902  
905 042 128 182 302 617 031 799  
987 348 249 770 618 623 428 934  
807 946 909 664 336 519 020 695  
046 448 236 105

##### Once mil.

714 645 155 014 362 517 184 421  
107 488 834 741 019 739 611 045  
746 958 176 523 667 136 907 846  
391 165 227 841 891 324 618 212  
286 323 408

##### Doce mil.

411 257 739 365 263 588 161 851  
691 656 904 886 613 394 211 575  
134 898 737 622 060 794 654 783  
502 478 574 952 494 317 374 136  
433 550 782 421 553 687 346 926</

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS.  
Con servicios y extensión á New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.

El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE: SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU

Trece viajes anuales partiendo de LIVERPOOL con escalas en

CORUNA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA

de donde saldrán cada cuatro lunes á partir del 29 de Julio de 1888.

de MANILA saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

Lineas del Río de la Plata, costa occidental de Africa y Marruecos

Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

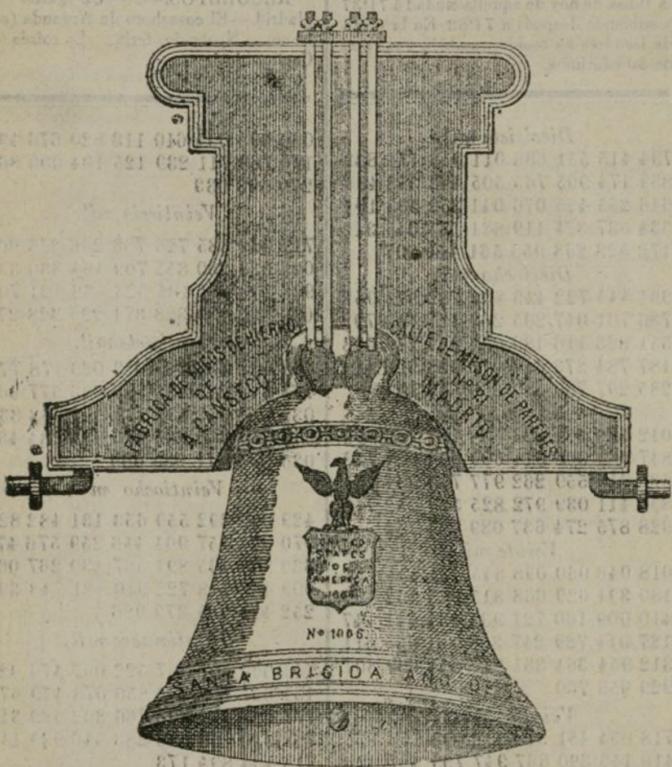
AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en

Barcelona, «La Compañía Trasatlántica,» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. —Cádiz, Delegación de la «Compañía Trasatlántica.»—Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá. —Liverpool, Sres. Larrinaga y C.ª—Santander, Angel B. Pérez y C.ª—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. R. Antonio López de Neira.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, Dart E. C.ª—Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

## NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Tellez, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Moreno Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 93.



CAMPANAS DE METAL FONT, á 3 pesetas el kilo, garantizada por cuatro años.

CAMPANAS NORTE-AMERICANAS, á 3 y 3'50 pesetas kilo.

CAMPANAS DE BRONCE, 3'50, 4, 5 y 6 pesetas kilo.

YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS DE IGLESIA, á precios baratísimos.

Para más detalles dirigirse á la

RELOJERÍA DE CANSECO

Calle del Mesón de Paredes, núm. 21. Madrid.

## DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31, Carretas, 31.

— MADRID —

## AGUAS BAÑOS MINERALES SULFUROSOS DE ORMAIZTEGUI (GUIPÚZCOA)

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas-ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en todos los casos en que en el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidrotérmicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseos de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda todo lo más confortable, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª. En la estación de Beasain del ferrocarril del Norte, que dista cinco kilómetros del Establecimiento, habrá un coche que correrá en 25 minutos el pintoresco trayecto.

## POLÍGRAFO

Sencillo aparato para obtener con un solo original escrito ochenta reproducciones en diez minutos.—Precio, DIEZ PESETAS.

VALLADOLID

Santiago, 22.—Pérez M. Mínguez.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

DE ENTOS EN PEDIDOS IMPORTANTES

## BOCA MENTOLINA DENTIFRICA BOCA

Elixir Aleman del Dr. GUTLER

Importado y preparado por el

DR. ANDREU, DE BARCELONA

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

para la BOCA

VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR

1.ª **Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries.

2.ª **Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

3.ª **Emblanquece** los dientes y dá brillo al esmalte.

4.ª **Aromatiza** y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento.

5.ª **Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

6.ª **Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Es además el específico más elegante, confortable y económico. Cada frasco tiene 130 gramos de Elixir, lleva un cepillo para los dientes y vale solo 10 reales.

La Mentolina en polvo aumenta el embellecimiento y blancura de los dientes.

Se venden en todas las buenas Farmacias de España y Antillas.

## A LOS FARMACÉUTICOS

Paquetes de polvos para obtener 4 kilogramos.

Bálsamo tranquilo, pesetas, 1'50 paquete.

Id. para tres kilogramos unguento populea, pesetas, 1'50 paquete.

Id. para 0'780 gramos, electuario diacordio, pesetas, 4 paquete.

Id. para 1'724 gramos, triaca magna, pesetas, 5 paquete.

Descuentos en pedidos por mayor.

VALLADOLID

SANTIAGO, 22.—PÉREZ M. MINGUEZ.—SANTIAGO, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

## LEGIA ÁGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, cautchout, bules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Mínguez.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes

## ELEMENTOS DE BOTANICA AGRÍCOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sábios nacionales y extranjeros, como D. Candolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D. Orbigui, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCÍA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

de

D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

## FÁBRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

## FÁBRICA DE BARNICES

IMITACIÓN MADERAS

MAURICE PAQUILIN & C.ª-PARIS

Barniz imitación caoba, ébano, nogal, palo santo, palo hierro, palo amarillo, etc.

Frascos de 120 gramos, una peseta uno.

Descuentos por mayor.

Agencia general y exclusiva para la venta

VALLADOLID

Santiago, 22.—Pérez M. Mínguez.—Santiago, 22.

Gratis prospectos y precios.

Descuentos en pedidos importantes.

## DESCANSA EN PAZ

NOVELA ORIGINAL

DE

DON TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

Esta interesante publicación se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas.

Los pedidos se dirigirán al editor

DON ALFREDO DE CARLOS HIERRO,

En el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.